

DTN –

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Numero de radicado: 35450 2024-S
Fecha y Hora: 26/11/2024 10:30:53

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 31990 del 29 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 22 de noviembre de 2024 se adelantó inspección técnica al predio sin denominar, cerca al barrio Villa Laurel y aledaño al conjunto San Pablo, jurisdicción del municipio de Neiva, Huila., con el fin de evaluar una presunta infracción por actividad de tala; como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 4439 del 25 de noviembre de 2024, en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido no se evidencia actividad de tala.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-03438-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN 
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario 
Radicado: 2024-E31990
Expediente: DENUNCIA-03438-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

